



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0057820/2017

VISTO el Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Nodocente Sr. Mariano BARSOTTI (Leg. 45.996) en contra de la Resolución Decanal 670/2017 y,

CONSIDERANDO:

Los dictámenes 61933 y 63062 de la Dirección de Asuntos Jurídicos que constan a fs. 25/26 y 39/39 vta. respectivamente, cuyos términos se comparten,

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Nodocente Sr. Mariano BARSOTTI (Leg. 45.996) en contra de la Resolución Decanal 670/2017, teniendo en consideración los dictámenes 61933 y 63062 de la Dirección de Asuntos Jurídicos que constan a fs. 25/26 y 39/39 vta. respectivamente, cuyos términos se comparten y se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º .- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ae

